

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

MOCALGRA C.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

**SEÑORES:**

*Conforme a la disposición 263 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo establecido en la resolución de la Superintendencia de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía, tengo a bien presentar ante la Junta General de Accionistas de MOCALGRA C.A. el siguiente informe de mis actividades, durante el ejercicio económico 2018.*

*En mi opinión se han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las metas propuestas y las definidas por la Junta General de Accionistas.*

*En el presente ejercicio la empresa presentó una utilidad de \$ 2,025.60 las mismas que se procederá a repartir el 15 % a los trabajadores y cuya cifra asciende a la cantidad de \$ 303.84 en lo concerniente al Impuesto a la Renta se destinará el 25 % cuya cifra asciende a la cantidad \$ 430.44 para efectos de Reserva Legal y Reserva Facultativa se está considerando el 10 % y cuya cifra asciende a la cantidad de : \$ 129.13 y \$ 116.22 respectivamente. Esperando que en el nuevo año se consolide las metas trazadas esto es con búsqueda de nuevos clientes y extensión en el mercado nacional y obtener mayor campo de acción con la finalidad de satisfacer las necesidades de la empresa y por lógica lograr dichos beneficios para nuestros trabajadores.*

*En cuanto a la situación laboral de la empresa podemos decir que se vive en un ambiente de paz debido principalmente a que hemos logrado que nuestros objetivos con los clientes ya que nuestro personal y nosotros cobramos un precio como utilidad bruta, todo esto nos ha permitido cerrar el presente ejercicio sin ninguna demanda laboral ante las autoridades Administrativas o Judiciales del Trabajo.*

*Todos los libros sociales de la empresa se encuentran en debido orden, con sus hojas foliadas y sus espacios en blanco anulados los mismos que se encuentran a disposición de los señores accionistas para su verificación.*

*En cuanto a los procedimientos de control interno cabe destacar que como política de transparencia, mensualmente se emite un balance de comprobación que se encuentra a libre disposición de ustedes.*

*Los principios y prácticas contables más significativos se resumen de la siguiente manera:*

*Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.*

*El Balance General fue preparado aplicando las disposiciones legales de las NIIFs Y NEC lo cual fue aprobado por la Junta General de Accionistas .*

*Durante nuestra administración hemos cumplido con nuestras obligaciones tributarias como agentes de retención y percepción del impuesto a la renta y al valor agregado.*

*Por lo que sugerimos a los señores accionistas que los resultados obtenidos se destinen a la capitalización y a los pagos de los Dividendos de Accionistas de Acuerdo a su porcentaje de participación dentro de la empresa.*

*Atentamente,*



**JANIO JAIME SUDARIO LOPEZ**  
**GERENTE GENERAL**

*Guayaquil, Abril, 05 del 2019*